



de la presente en términos breves según las circunstancias, con lo que y siendo pasada la hora el Sr. Jefe de la
M. de la tenencia de que se certifica =

Juan Gil

Manuel Ramon Sanchez
Pis

Señor Don Juan de 24 de febrero de 1847, en el orden de los señores del
de 1847

Ayuntamiento de esta villa de Alhama de Murcia, leído primer
por leyenda y aprobando el auto de la anterior. En segui
da se dio cuenta de los volúmenes oficiales de Provincia leyen
do la ordenes y cédulas que contiene que se mandaron
guardar y cumplir cumpliendo en el lugar corres
pondientes.

Se dio cuenta de un memorial de Antonio Luna, Alhama
de Murcia p.º de familia, ceder y pasar en posesión cam
por la merced que se le concedió en el mes de Agosto
de en el año pasado 1843, reducida en el siguiente de
1844, en los términos que constan de la diligencia q.
obran en esta oficina, y se acordó que con visto de ella
informe el Regidor D.º Juan lo que se le ofienda y pa
sara.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político aprobado
los gastos al Regidor y tener repartida al heredamiento
de agua de Palo p.º la continuación de las balanzas
dando fe abonares lo correspond. a los señores de Alhama